INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y SALON PARA LABORATORIO"

MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2011

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil once, se reúnen el Lic. Isidro M. Ferriol, la Abog. Lourdes Arce, y el Señor Edgar López, miembros del Comité Evaluador, para efectuar la Evaluación de Ofertas Comerciales presentadas en el llamado "**CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y SALON PARA LABORATORIO**" - LCO-06/2011.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), Id 217.798.----------

La autorización del llamado por Resolución Nº 864/11.----------

En fecha 21 de noviembre de 2011, se publico la invitación en el Portal de la DNCP, según Exp. Nº 368.160 para presentar ofertas el día 25 de noviembre de 2011, en el llamado por Concurso de Ofertas Nº 06/2011 para la "**CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y SALON PARA LABORATORIO**".----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 66/2011.----------

Se han cursado invitación por nota a los oferentes COMERCIAL KUARAHY, DEPOSITO DE MATERIALES SAN LOREMZO, CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, U&D VENTAS Y SERVICIOS Y E&R ELECTRICIDAD.----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe a los 25 días del mes de noviembre de 2011, siendo las 11:10 horas, contando con tres ofertas perteneciente a los oferentes E&R ELECTRICIDAD, PC CONSTRUCCIONES Y TECNOSUR INGENIERIA S.R.L. ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial, como así también los documentos formales establecidos en los anexos como "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del presente llamado----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos, que se adjunta al presente informe:

REPUBLICA DEL PARAGUAY • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernantes el Mundo opuno 1991 RECTORADO

a- Planilla de verificación de documentos:

Documentos Sustanciales	PC CONSTRUCCIONES RUC: 1403617-7	E&R ELECTRIDAD RUC: 1670820-2	TECNOSUR INGENIERIA S.R.L RUC: 80031057-8
a- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar. (Sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
b- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)
c- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)
d- Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura.	Presenta	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)
e- Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido.	Presenta	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)
g- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	No aplica	Cumple Constancia SIPE (Activo)
h- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Del Trabajo, el Código De La Niñez Y La Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República Del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)

941/2010.-			
i- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)
j- Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	Cumple	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple Constancia SIPE (Activo)
l- Resolución o Constancia de Inscripción en el Registro Patronal del Ministerio de Justicia y Trabajo.-	Cumple	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple
m- Formulario de estructura de costos de rubros ofertados (No sustancial).-	Cumple Lotes N° 1 y 2	Cumple Lotes N° 1 y 2	No cumple Lotes N° 1 y 2
Formulario A4 de materiales a ser adquiridos por la Contratista	Cumple Lotes N° 1 y 2	Cumple Lotes N° 1 y 2	Cumple Lotes N° 1 y 2
n- Constancia de inscripción del SIPE (original) firmado por el representante legal del Oferente.-	Cumple Constancia SIPE N° 1.165.241	Cumple Constancia SIPE N° 1.164.570	Cumple Constancia SIPE N° 1.165.294
o- Certificado de cuenta bancaria actualizado.-	Cumple	Cumple Constancia SIPE (Activo)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta del 3%	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD LEGAL			
Formulario N° 1.1: "Información sobre el Oferente" para oferentes individuales	Cumple	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Formulario N° 1.4 Experiencia General en Construcción y 1.5 Facturación anual media en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION			
Formulario 1.4 "Experiencia General en Construcciones" Descripción de las obras contratadas, Adjuntar copia de los contratos, Formalización de Consorcio (en su caso), Datos de facturaciones anuales (sólo construcción de obras civiles). Adjuntar Facturas	Cumple	Cumple	Cumple

REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RECTORADO
1991

cobradas, y copia autenticada por escribano público del Libro de Ventas, Balance discriminado por Cuentas certificado por la autoridad competente, de los años declarados como los mejores 5 años de los últimos 10 años.			
Formulario 1.5 "Facturación Anual Media en Construcción"	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA			
Certificado de cumplimiento Tributario.-	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria activa.-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del IVA.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente y que demuestren acceso al crédito no condicionado.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2008, 2009 y 2010.-	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Curriculum del profesional técnico (Arquitecto o Ingeniero) designado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
La lista del personal propuesto, por especialidad, con indicación de las actividades que les serán asignadas y el tiempo que participaran en ellas	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Completar formulario N° **1.7** del **Listado de Equipos,** presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL: *a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se*	Cumple	Cumple	Cumple

encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. *b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* *c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.* *d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*			

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de exhaustiva y minuciosa revisión de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Concurso de Ofertas, observan que:

En el acta de apertura se consigno involuntariamente como sustancial el Formulario de estructura de costos de rubros ofertados, lo que no corresponde de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del llamado en Sección II DDL, IAO 11.1 (e).

a- EMPRESA E&R ELECTRICIDAD con RUC Nº 1670820-2

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, ya que analizada la carta oferta se constata que la misma a consignado los montos en letras y el monto total de la oferta en la primera pagina de su oferta, siendo invalida la observación hecha en el acta de apertura por uno de los oferentes, por lo cual cumple con las condiciones estipulados en el llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

b- EMPRESA PC CONSTRUCCIONES con RUC Nº 1403617-7

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

c- EMPRESA TECNOSUR INGENIERIA S.R.L con RUC Nº 80031057-8

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, ya que el mismo ha aclarado y adecuado el formulario de carácter formal de acuerdo a los requerimientos de la Convocante cumpliendo así las condiciones estipulados en el llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

4- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS

El Comité de Evaluación procede a evaluar a las empresas calificadas según la prelación de sus ofertas:

Empresa	Monto por Lotes	Monto total de la oferta
E&R ELECTRICIDAD	Lote Nº 1: 103.767.929	**279.894.302**
	Lote Nº 2: 176.126.373	
PC CONSTRUCCIONES	Lote Nº 1: 95.087.321	**257.752.449**
	Lote Nº 2: 162.665.128	
TECNOSUR INGENIERIA S.R.L	Lote Nº 1: 87.136.813	**232.988.059**
	Lote Nº 2: 145.851.247	

Las ofertas presentadas que han calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en las condiciones del llamado, asimismo, se han confirmado que poseen la capacidad necesaria y las calificaciones para ejecutar el contrato, la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, comprobándose que las empresas oferentes calificadas por el Comité de Evaluación tienen suficiente capacidad legal, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, experiencia especifica en construcción, capacidad financiera; es decir la oferta cumplen con todos los requisitos de la licitación, tales como **especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato**. Por tales motivos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la oferta con el menor precio registrado, para lo cual la Institución cuenta con suficiente Crédito Presupuestario, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011.----------

5- RECOMENDACION:

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco del CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2011 para la "CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y SALON PARA LABORATORIO", por unanimidad de sus miembros, recomienda realizar la adjudicación sobre la base de lo expuesto en el presente informe:

a) ADJUDICAR los Lotes Nº 1 y 2 de las obras identificadas como **CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2011 "CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y SALON PARA LABORATORIO", a la firma TECNOSUR INGENIERIA S.R.L,** en la suma de **Gs. 232.988.059 (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

b) Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la universidad Nacional de Pilar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.----------

6- ELABORACION DE INFORME:

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto N° 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Pilar, en la Ciudad de Pilar.----------

Es nuestro informe.-

Abog. Lourdes Arce
Miembro Comité Evaluación

Lic. Isidro M. Ferriol
Miembro Comité Evaluación

Sr. Edgar López
Miembro Comité Evaluación